

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****19437** *SOLAR EUROPEAN SOLUTIONS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada con carácter Universal el día 18 de mayo de 2.011, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 750.000,00 euros por condonación de dividendos pasivos mediante la amortización de 750.000 acciones.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de 250.000,00 euros, representado por 250.000 acciones nominativas de un valor nominal de 1,00 euros cada una.

Sanlúcar de Barrameda, 19 de mayo de 2011.- El Administrador Único, don Pedro Pablo Molina Reina.

ID: A110042643-1